CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVINUTRIR SAS
Nit: 830.086.392-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00987383
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2000
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 102 A No 70 B 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@servinutrir.com
Teléfono comercial 1: 7430932
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 102 A No 70 B 42
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@servinutrir.com
Teléfono para notificación 1: 7430932
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0002871 de Notaría 47 De Bogotá D.C. del 13 de diciembre de 1999, inscrita el 24 de enero de 2000 bajo el número 00713157 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SERVIESTUDIANTES LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0003145 de Notaría 47 De Bogotá D.C. del 12 de noviembre de 2003, inscrita el 18 de noviembre de 2003 bajo el número 00906941 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SERVIESTUDIANTES LTDA por el de: SERVINUTRIR LTDA.

Que por Acta no. 33 de Junta de Socios del 11 de junio de 2010, inscrita el 19 de agosto de 2010 bajo el número 01407157 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SERVINUTRIR LTDA por el de: SERVINUTRIR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 033 de la Junta de Socios del 11 de junio de 2010, inscrita el 19 de agosto de 2010 bajo el número 1407157 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SERVINUTRIR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto: la sociedad tendrá como objeto social principal: A) La preparación, distribución y transporte de toda clase de alimentos tales como almuerzos y dietas hospitalarias. B) La prestación del servicio de restaurante y cafetería en entidades públicas y privadas como hospitales, colegios, jardines infantiles, ancianatos, casinos,

hoteles y similares. C) Preparación, empaque, transporte y distribución de: refrigerios para entidades públicas y privadas. D) Apoyo logístico para eventos académicos y administrativos, E) Prestación del servicio de aseo, limpieza y desinfección en entidades públicas y privadas. F) Prestar los servicios de consultoría, asesoría e interventoría en todo lo relacionado con el ramo de alimentos en entidades públicas y privadas. G) La sociedad podrá además asumir la representación y distribución de otros productos nacionales y extranjeros, así mismo, podrá por sí misma, a través de sus accionistas o de terceros, servir de agente o representante comercial, corredor y promotor comercial H) Preparación, elaboración, empaque, transporte y distribución de alimentos para animales. I) La sociedad podrá' hacer el diseño, producción, montaje, comercialización y venta de plantas y equipos físicos de ingeniería hospitalaria, de petróleos, minería y del sector industrial en general, de productos extranjeros y de colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado extranjero o interno, o fabricados por productores socios de las mismas; J) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, mercancías, partes y productos de ingeniería, químicos y materias primas especializadas para la industria hospitalaria, química, petroquímica, minera, textil, cosmética, de alimentos, polímeros industriales y farmacéuticos especializados. K) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de medicamentos, productos, equipos e instrumentales médicos y quirúrgicos; prendas industriales, de vestir y calzado. L) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir, dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes. Ll) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los, asociados o absorber tales empresas. M) Girar, aceptar, endosar, asegurar, celebrar y negociar en general títulos valores o cualesquier otra clase de créditos. N) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades. Ñ) Transigir desistir y apelar decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones de que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores, O) Celebrar actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores y todos los que se relacionen con los demás que sean conducentes al buen nombre de los fines sociales.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $4,000,000,000.00
No. de acciones	: 400,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $3,310,000,000.00
No. de acciones	: 331,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $3,310,000,000.00
No. de acciones	: 331,000.00
Valor nominal	: $10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un (1) representante legal principal que también podrá denominarse gerente y un (1) representante legal suplente que también podrá denominarse sub-gerente, que de haberse designado remplazará al principal en sus faltas temporales o absolutas (se refieren en estos estatutos como "representante(s) legal(es) de la sociedad)", quienes podrán actuar individual o conjuntamente. El representante legal principal y su suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde a los representantes legales: 1. Celebrar y ejecutar todos los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. 2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas 3. Mantener a la asamblea general de accionistas oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella les solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. 4. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe en la forma en que haya llevado su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomienden a la asamblea general de accionistas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. 6. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario y conveniente, o lo ordene los estatutos. 7. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y cuando lo juzguen necesario para la adecuada representación, otorgar mandatos para estos efectos, delegando las facultades que estimen convenientes. 8. Ejercer las demás funciones que le confieren estos estatutos y las leyes, y las que le sean delegadas por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000017 de Junta de Socios del 11 de julio de 2005, inscrita el 19 de julio de 2005 bajo el número 01001931 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ANDRES OMAÑA DIANA MARCELA	C.C. 000000052864020
SUBGERENTE	
OMAÑA PEÑARANDA JULIA MARITZA	C.C. 000000039696641

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 38 de Asamblea de Accionistas del 5 de marzo de 2014,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita el 27 de marzo de 2014 bajo el número 01820639 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PEREZ GOMEZ EDER	C.C. 000000079722594

Que por Acta no. 30 de Junta de Socios del 4 de marzo de 2009, inscrita el 9 de marzo de 2009 bajo el número 01280923 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
RESTREPO SIERRA CESAR AUGUSTO	C.C. 000000093392539

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002337	2000/10/03	Notaría 47	2000/10/11	00748534
0000834	2001/04/26	Notaría 47	2001/05/09	00776154
0002119	2003/09/15	Notaría 41	2003/09/24	00899187
0003145	2003/11/12	Notaría 47	2003/11/18	00906941
0003662	2004/12/21	Notaría 47	2004/12/27	00969066
0002318	2007/09/27	Notaría 41	2007/10/03	01162244
0002318	2007/09/27	Notaría 41	2007/10/03	01162247
308	2010/03/09	Notaría 75	2010/03/18	01369645
33	2010/06/11	Junta de Socios	2010/08/19	01407157
035	2012/06/29	Asamblea de Accionist	2012/07/11	01649297
39	2013/12/20	Asamblea de Accionist	2014/09/30	01872549
50	2018/12/13	Asamblea de Accionist	2019/03/05	02431279

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5629
Actividad secundaria Código CIIU: 5619
Otras actividades Código CIIU: 1084, 5612

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVINUTRIR SAS
Matrícula No.: 02397103
Fecha de matrícula: 8 de enero de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 23 No. 94 A 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVINUTRIR UDCA 220
Matrícula No.: 02669878
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 222 55 37
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.757.796.873
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5629

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2024 Hora: 12:03:20
Recibo No. AA24117502
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2411750252D16

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO